

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MARTINEZ ACOSTA SILVA
ASESORES & ASOCIADOS S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de marzo del año 2020, a las 17H30, en la oficina 203, del edificio ALBRA, ubicado en la calle Orellana E11-75 y Av. Coruña, se reúnen los Accionistas de la compañía **MARTINEZ ACOSTA SILVA ASESORES & ASOCIADOS S.A.**, la señora doctora Jaqueline Yolanda Silva Rodríguez, propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones; y, la señora ingeniera Jaqueline Estefanía Martínez Acosta Silva propietaria de dieciséis acciones, de un dólar cada una, representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la indicada compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora ingeniera Jaqueline Estefanía Martínez Acosta Silva Presidente de la Empresa y como Secretario de la Junta el Licenciado Luis Rodrigo Martínez Acosta Silva, Gerente General de la Empresa.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías la Presidenta solicita a Secretaría que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada una le corresponde en el capital social de la compañía, y cuyo resultado consta a continuación:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Jaqueline Estefanía Martínez Acosta Silva	1716025349	USD \$ 16,00	16	2%
Jaqueline Yolanda Silva Rodríguez	1708132897	USD \$ 784,00	784	98%
TOTAL		USD \$ 800,00	800	100%

Secretaría comunica a la Presidente que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías la Presidente ingeniera Jaqueline Estefanía Martínez Acosta Silva manifiesta que estando reunidas las accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos, se declara convocada la presente Junta General y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

AGENDA: A continuación, las Accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2019).
 - Estado de Resultado Integral.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
- 2) Revisión y Aprobación de los Informes correspondientes al período 2019, que son:



- Informe de Gerencia General del ejercicio económico de 2019.
- Informe del Comisario del ejercicio económico de 2019.

3) Reporte de pérdidas.

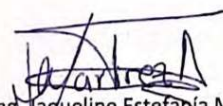
PUNTO UNO.- El Gerente General, Lcdo. Luis Rodrigo Martínez Acosta Silva, pone en conocimiento de las accionistas: El Estado de situación financiera (Balance General 2019); el Estado de resultado integral; el Estado de flujo de efectivo; y, el Estado de cambios en el patrimonio. Las accionistas luego de analizar los respectivos estados financieros, deciden por unanimidad aprobarlos.

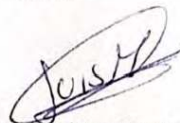
PUNTO DOS.- Para este punto el mismo Gerente General, Lcdo. Luis Rodrigo Martínez Acosta Silva pone en conocimiento de las accionistas: el Informe de Gerencia General del ejercicio económico de 2019; y, el Informe del Comisario del ejercicio económico de 2019. Las accionistas luego de analizar los respectivos informes, por unanimidad deciden aprobarlos.

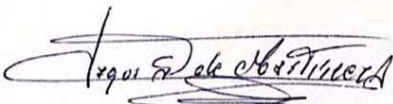
PUNTO TRES.- Los Estados Financieros del 2019 presentan pérdida, por lo que las accionistas deciden que tanto los administradores como ellas establezcan reuniones para mejorar la situación de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente pide un receso para la redacción del acta, que una vez concluida reinstala la reunión y requiere que por secretaría se de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por las accionistas y para constancia firman la misma.

Siendo las 20h00, la presidencia declara concluida esta Junta General.


Ing. Jaqueline Estefanía Martínez Acosta Silva
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Lcdo. Luis Rodrigo Martínez Acosta Silva
GERENTE GENERAL


Dra. Jaqueline Yolanda Silva Rodríguez
ACCIONISTA

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Jaqueline Estefanía Martínez Acosta Silva	1716025349	USD \$ 16,00	16	2%
Jaqueline Yolanda Silva Rodríguez	1708132897	USD \$ 784,00	784	98%
TOTAL		USD \$ 800,00	800	100%